

—DIARIO DE SESIONES— DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 225

21 de mayo de 2008

VIII Legislatura

COMISIÓN DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Federico Jiménez de Parga Maseda

Sesión celebrada el miércoles 21 de mayo de 2008

ORDEN DEL DÍA

1.- C 224/08 RGEP. 5811, Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre celebración de la Semana de Europa en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- C 226/08 RGEP. 5818, Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de actuación de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 11 horas y 7 minutos.

Página 6027

— A Instancias del Sr. Presidente, los señores Diputados guardan un minuto de silencio por el fallecimiento de don Roberto García Calvo.

Página 6027

— **C 224/08 RGEF. 5811, Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre celebración de la Semana de Europa en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 6027

-Exposición del Sr. Director General de Asuntos Europeos.

Página 6027-6029

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Amat Ruiz, el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Casado Blanco.

Página 6029-6034

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 6034-6037

— **C 226/08 RGEF. 5818, Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de actuación de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Página 6037

-Exposición del Sr. Director General de Asuntos Europeos.

Página 6037-6040

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Amat Ruiz, el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Casado Blanco.

Página 6040-6044

-Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.

Página 6044-6046

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 6046

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 6046

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 34 minutos.

Página 6046

(Se abre la sesión a las once horas y siete minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Justicia y Administraciones Públicas. Como cuestión preliminar, y dado que es la Comisión de Justicia, quería solicitar que se guarde un minuto de silencio por el fallecimiento de don Roberto García Calvo, magistrado del Tribunal Constitucional. Por favor, pónganse todos en pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Pasamos al primer punto del orden del día.

C 224/08 RGEP. 5811, Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre la celebración de la Semana de Europa en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea.)

Tiene la palabra el señor Director General de Asuntos Europeos, al que damos la bienvenida.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante ustedes para informarles sobre las actividades que mi Dirección General ha llevado a cabo con motivo del Día de Europa. Lo hago con sumo gusto al haber podido impulsar fuertemente, con motivo de este Día de Europa, el día 9 de Mayo, en este período tan corto de tiempo desde que fui nombrado Director General de Asuntos Europeos, toda una semana de actividades que voy a pasar a relatarles.

Creo que uno de los objetivos fundamentales de esta semana europea ha sido precisamente transformar unas actividades concretas que pretendían celebrar la Declaración Schuman, la declaración que hace 58 años hizo Robert Schuman, que da comienzo a lo que hoy conocemos como Unión Europea, y transformar esos actos conmemorativos de un solo día en toda una semana. Un total de 28 actividades con dos objetivos fundamentales, aprovechando, además, dos motivos fundamentales: primero, que este año celebramos el

50 aniversario de la formalización de la estructura, si se quiere, democrática más importante de toda Europa como es el Parlamento Europeo, y por otro lado, la oportunidad que nos brindaba una nueva Legislatura para poder, por primera vez desde la Dirección General de Asuntos Europeos, coordinar a distintos departamentos del Gobierno, a las Oficinas del Parlamento y la Comisión Europea, a empresas privadas, que también han participado, y a un total de 26 -si no incluimos al Estado español- embajadas de los Estados miembros de la Unión acreditadas en España y que también han colaborado en estas 28 actividades, que, como digo, entre los días 7 y 14 de mayo, han conformado esta primera semana de la Unión Europea.

Como objetivos fundamentales -yo creo que eso lo hemos cumplido con creces- hemos tratado de dar a conocer a los madrileños y a las madrileñas las instituciones de la Unión Europea y sus actividades, y al mismo tiempo acercar el arte, el turismo, la cultura, la música, la gastronomía y las lenguas de los diversos Estados miembros a los ciudadanos de esta Comunidad.

Para dar un orden al conjunto de actividades que voy a pasar a relatarles, lo haré de forma cronológica. En primer lugar voy a enunciar las actividades que, con carácter horizontal, han tenido lugar durante toda esta semana, destacando especialmente la desarrollada en colaboración con la Consejería de Transportes, en este caso en el metro de Madrid, donde se han serigrafado los andenes de un total de 27 estaciones de la red de metro, con imágenes y logos de los distintos Estados miembros. Esto ha permitido, junto con una información adicional que se ha dado sobre cada uno de los Estados miembros y al mismo tiempo sobre la Unión Europea, con cartelería pegada en los suelos de los andenes, dar a conocer más de cerca la Unión Europea y todos sus Estados a los ciudadanos madrileños. Quiero destacar especialmente la estación dedicada a España, que ha compartido ese espacio con la Comunidad de Madrid, de manera que, al mismo tiempo que vendíamos la imagen del Gobierno de España, hemos aprovechado para lanzar la imagen internacional que no hace muchas fechas lanzó la Comunidad de Madrid para vender en el exterior.

También quiero destacar la participación de los Estados miembros. Ha habido una participación

muy activa, un total de siete reuniones con las embajadas de los Estados miembros, donde ha habido una participación, reitero, tremendamente activa, que ha permitido enriquecer la decoración de todas y cada una de estas estaciones, con información cultural y actividades folclóricas vinculadas a estos Estados miembros, especialmente en la fecha más destacada, que ha sido el 9 de mayo.

Otras actividades transversales han sido el pasacalle de temática europea, que ha recorrido todas estas estaciones y distintos puntos de la ciudad de Madrid, organizado en colaboración con la Comisión Europea, así como un autobús que ha recorrido distintos municipios de la Comunidad de Madrid, en colaboración con la Federación de Municipios y la fundación Arpegio, que nos ha permitido recordar el valor del medio ambiente en nuestra región y en Europa.

Volviendo al orden cronológico que les he anunciado previamente, quiero destacar el día 7 de mayo como día de inauguración, la cual se realizó en la sede de la Presidencia del Gobierno autonómico contando con la presencia de la Presidenta doña Esperanza Aguirre, y durante el cual se procedió a la entrega de los Premios de Excelencia Europea, fruto de las propuestas realizadas por los distintos departamentos del Gobierno autonómico, de los cuales hay que destacar muy especialmente el premio dedicado al Presidente del Parlamento Europeo, tratando de conmemorar precisamente ese 50 aniversario de la existencia del Parlamento Europeo.

El día siguiente, 8 de mayo, tuvo lugar la primera jornada gastronómica y del multilingüismo, en la que participaron un total de 100 niños de los colegios bilingües de Madrid, junto con tres centros educativos extranjeros, en concreto el alemán, el británico y el italiano. Las embajadas presentaron un total de 15 expositores con diferentes productos gastronómicos de los países miembros de la Unión Europea mediante un juego con las lenguas respectivas y con la participación de las personas-libros del proyecto Fahrenheit 451, que tiene lugar en estos momentos en el Instituto Cervantes. Durante ese acto se procedió a la presentación de la publicación infantil "Hola, Europa", que traduce a los 23 idiomas de los 27 países de la Unión Europea

distintas escenas de la vida cotidiana de su protagonista, que es el gato Isidro.

A lo largo del día 9 de mayo tuvieron lugar diferentes actos, entre los que quiero destacar la entrega de premios a los 12 mejores carteles sobre temas europeos, elaborados por niños y jóvenes de todos los colegios de la Comunidad de Madrid, destacando especialmente la participación de los centros de educación especial. También hay que reseñar la celebración del evento Puerta del Sol, Puerta de Europa, proyecto formado por los stands con información de los diferentes Estados miembros de la Unión Europea, en colaboración con las embajadas de los 27 Estados miembros, que por razones meteorológicas hubo que trasladar a la estación de metro de Chamartín y que sirvió como complemento a los otros 26 andenes que estaban serigrafiados con la imagen corporativa de los Estados miembros.

A lo largo de los siguientes días de la semana se sucedieron diversos eventos, en los que, gracias a la colaboración con las Consejerías de Educación y Deportes, pudimos introducir por primera vez el deporte en el ámbito europeo, aprovechando además que es la primera vez que en un Tratado de la Unión, en este caso el Tratado de Lisboa, se introduce el deporte como una nueva competencia, como una nueva política de la Unión Europea. Así, el sábado 10 se había proyectado un evento deportivo con las ligas universitarias, donde se pretendía desplegar una bandera europea gigante en el centro deportivo Puerta de Hierro, pero que lamentablemente hubo que retrasar debido a las inclemencias climatológicas. No así sucedió con el martes 13, cuando se celebró un torneo deportivo en Alcalá de Henares, con jóvenes de todos los colegios de la Comunidad de Madrid, produciéndose la imposición de más de 500 medallas a los ganadores y participantes y entrega de camisetas a todos y cada uno de ellos. Además, el día 14 por la mañana se dedicó al deporte paralímpico, en una jornada multideportiva en la que se contó con tres modalidades deportivas, en el centro Antonio Vicente Mosquete, en colaboración con la ONCE y el Comité Paralímpico Español. Hay que destacar la presencia en este acto de dos de los tres ex presidentes del Parlamento Europeo, que son españoles, en este caso el señor Barón y el señor Gil Robles. Este acto consistió en una exhibición de boccia, que es una especie de petanca para jóvenes con parálisis

cerebral, donde se hizo una exhibición también de bol-bol, una especie de fútbol para discapacitados, y una exhibición de baloncesto en silla de ruedas.

Por otro lado, hay que destacar que el lunes 12 de mayo 170 jóvenes estudiantes de bachillerato quedaron constituidos en Parlamento Europeo y Foro Ciudadano, sobre el que hay que destacar la participación de dos eurodiputados, en este caso María Badía y Salvador Garriga, y de la Presidenta de la Asamblea de Madrid. Durante esta simulación de Parlamento Europeo hay que destacar que nos centramos también en el deporte, debatiendo estos 170 estudiantes tres resoluciones, cada una de ellas vinculada al deporte de uno u otro modo, en concreto: la primera resolución sobre el deporte de integración cultural, la segunda resolución acerca del deporte y la salud, y la tercera resolución versó acerca del deporte y la mujer. También, y a petición de esta Dirección General, quedó constituido el Foro Ciudadano, donde los jóvenes pudieron hacer preguntas tanto a los eurodiputados como al Vicepresidente de la Comunidad de Madrid, que participó activamente en la clausura del mismo.

También el cine y el deporte han tenido su hueco dentro de esta semana europea, contando con exposiciones de cuatro Estados miembros, entre ellos, Bulgaria, Chipre y Rumania, y también contando con la participación de los ayuntamientos, algo que queremos agradecer muy especialmente a la Federación Madrileña de Municipios.

Para terminar -no me quiero extender mucho más; aunque son un total de 28 actividades, creo que con éstas vale como ejemplo-, la clausura de la Semana Europea tuvo lugar en la sede de la representación de la Comisión y del Parlamento Europeo en España, el día 14 por la tarde, con un recital de piano sobre un repertorio europeo de Nicolae Dumitro, excepcional artista rumano, que fue cedido y patrocinado por parte del Gobierno de Rumania.

En conclusión, señorías, lo que he querido reseñarles es un conjunto de actividades que creo que han servido ampliamente para poder conmemorar el 50 aniversario del Parlamento Europeo; que creo que han servido para conmemorar la Declaración Schuman del 9 de mayo de 1950, pero que sin duda es un primer paso que tendremos que ir acrecentando a lo largo de los próximos años durante toda la Legislatura, y para lo que estoy

abierto para las aportaciones de todos y cada uno de los Grupos Parlamentarios. Muchísimas gracias, señor Presidente, y gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor González Terol. Ahora corresponde el turno de palabra a los representantes de los Grupos Parlamentarios. Por tanto, tiene la palabra la representante y portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda doña Josefa Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Yo traía una relación de las actividades que se habían realizado, pero prácticamente las ha dicho usted todas y no voy a volver a nombrarlas. Mi Grupo no quiere entrar a valorar estas actividades concretas, y la relación que ha hecho usted nos da idea más o menos del alcance de las mismas. Nosotros queremos tratar en esta comparecencia de los temas que en nuestra opinión no se trataron en esa Semana de Europa y que a nuestro juicio son muy importantes.

Creemos que la Semana de Europa desaprovechó la oportunidad de intentar afrontar los déficit de información que los ciudadanos y ciudadanas de Madrid tienen acerca no sólo de lo que representa la Unión Europea, su estructura y el alcance de la misma en nuestras vidas viarias, sino en especial de los derechos que ostentan los ciudadanos y de decisiones actuales de alcance, como es el conocido Tratado de Lisboa y su significado. Si uno acude a los estudios que el CIS ha editado en estos dos últimos años al respecto, encontramos que los habitantes de la Comunidad de Madrid desconocen, en un porcentaje cercano al 70 por ciento, asuntos básicos acerca de la actual Unión Europea, algo que quedó patente en la convocatoria de referéndum sobre el proyecto del Tratado de la Constitución Europea, donde la participación apenas fue de un 39 por ciento. En realidad nos llama mucho más la atención cuando en la comparecencia en esta Comisión del 23 de febrero se fijaba como su segundo objetivo mostrar a los madrileños lo mucho que influye Europa en nuestras vidas, para continuar con que en especial se pretende concienciar acerca de las oportunidades que presentan la estrategia de Lisboa y el resto de decisiones legislativas europeas, las cuales determinan el 85 por ciento de las leyes de nuestro país.

Si seguimos su propia intervención en esa fecha y la comparamos con lo realizado en la Semana de Europa en nuestra Comunidad, entenderá que nosotros tengamos una opinión crítica respecto al alcance y la importancia de los temas tratados en esa semana. El debate central que a nivel europeo tenemos en este momento es el impacto que en nuestro país va a tener el Tratado de Lisboa, más conocido como la mini Constitución Europea, algo que en su momento se llevó a consulta popular y que ahora no da ni para un folleto. Luego no nos extrañamos acerca del euroescepticismo de los ciudadanos de Europa y de que las decisiones y opiniones de la Europa real vayan por un lado y las de la Europa política, por otro. Para Izquierda Unida debe ser una prioridad que la Dirección General de Asuntos Europeos de nuestra Comunidad informe de manera detallada, sistemática y profunda sobre los aspectos relacionados con el Tratado de Lisboa y de todas las posturas que existen al respecto, tanto en nuestro país como en el resto de los países de la Unión. Si no es así, se realizaría propaganda, y lo que se necesita es información para que el ciudadano pueda de esta forma conformarse una opinión propia, algo que hasta ahora no ha hecho.

El segundo tema sobre el que queremos incidir en la valoración de la Semana de Europa es el hecho de que no se aprovechara para paliar el otro gran déficit que sufren los madrileños cuando se habla de las instituciones europeas. Nos referimos al conocimiento de los derechos que como ciudadanos de la Unión les reconocen sus directivas y, además, los instrumentos de legislación europea. Al ciudadano madrileño le gustaría mucho saber en qué le afecta una directiva europea y cómo puede intervenir como persona individual, asociación o colectivo en el ámbito de la Unión, y defender de esta forma sus legítimos derechos. Ya hemos hablado en la anterior comparecencia de la mala imagen de nuestra Comunidad en el Unión Europea en cuanto a incumplimiento de directivas europeas en temas de medio ambiente; incumplimientos que han supuesto y suponen vulneración de derechos a colectivos importantes de ciudadanos que han hecho esfuerzos, a veces titánicos, para conocer cómo actuar en defensa de los mismos en el ámbito de la Unión.

Esta necesidad de información acerca de los derechos a la hora de acudir a la Unión Europea y del cauce a seguir en general requieren un esfuerzo mayor por parte del Gobierno en general, y de la

Dirección de Asuntos Europeos en particular, algo que la Semana de Europa nosotros pensamos que no ha contribuido a superar. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Javier Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Gracias, señor Presidente. Señor Director General, bienvenido de nuevo a esta Comisión después de su primera comparecencia como tal. Estamos aquí para valorar la Primera Semana de Europa en la Comunidad de Madrid. Es verdad que hay un cambio en las actividades que desarrolla su Dirección General en esta nueva Legislatura. Yo no aludiría al corto espacio de tiempo que ha tenido desde que fue nombrado Director General, creo que ya ha pasado tiempo suficiente como para poder desarrollar y planificar una Semana de Europa con el resto de departamentos de la Comunidad de Madrid lo suficientemente amplia y de calado como tal.

En esa primera Comisión desde mi Grupo Parlamentario le proponíamos un pacto por Europa, un pacto que se referenciaba en un artículo que habíamos firmado diferentes parlamentarios de diferentes ámbitos, todos del Grupo Socialista, para la Comunidad de Madrid como tal. Dentro de ese pacto que nosotros proponíamos uno de los puntos era popularizar la idea de Europa entre la ciudadanía a través de planes participativos dirigidos a todos los sectores de la misma, empezando por los jóvenes, para lo que resulta esencial la colaboración permanente con el resto de Administraciones, las oficinas de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, los medios de comunicación, etcétera. Pasar de celebrar el Día de Europa como un único día el 9 de mayo a hacer una Semana por Europa ahonda en esa propuesta que en su momento nosotros llevábamos, con lo cual tengo que decir que, a priori, sin entrar en las propuestas que luego le haré y más consideraciones, nos parece positivo. No vamos a venir aquí a valorar de forma negativa que se desarrolle una semana sobre Europa donde se intente acercar Europa a la ciudadanía; es verdad que no los derechos que tienen los ciudadanos europeos o el Tratado de Lisboa, pero sí la realidad de la cultura del resto de integrantes de la Unión

Europea como tal, incluso en la propia Comunidad de Madrid.

Ustedes han orientado esta Semana de Europa con un doble objetivo: uno era acercar, pero con esa misma excusa tiene también un componente más cultural o turístico de propia promoción de la Comunidad de Madrid. Yo no voy a entrar a valorar positiva o negativamente esa cuestión porque ha sido una de sus líneas fundamentales de actuación.

También tengo que decir que el pasado 29 de abril nos envió una carta a los portavoces parlamentarios donde detallaba todo el conjunto de actividades que se proponían para esta Semana de Europa y se nos invitaba a participar. Motivos de agenda nos han impedido estar presentes en parte de ellas. No voy a entrar a valorar todas y cada una de las actividades, pero usted ha apuntado las actividades deportivas universitarias y quiero señalar que no era únicamente un campeonato de fútbol. Quería saber qué pasó finalmente con eso porque tampoco hemos podido realizar un seguimiento a través de los medios de comunicación. Aquí hay una doble vía: es verdad que la repercusión mediática, nos tendrá que explicar cuál ha sido; la repercusión en prensa escrita es mucho menor de lo que pueda ser en radio o televisión, pero tampoco hemos podido hacer un seguimiento exhaustivo. Ahora bien, usted ha argumentado que en esta primera Semana de Europa el deporte como una de las nuevas competencias de la Unión Europea era uno de los temas centrales de su Semana de Europa, y nos gustaría que aclarase, de cara a la Legislatura, si cada año van a centrarlo en una cosa o no porque lo que vemos del desarrollo de muchas de las actividades que se han realizado durante esta semana es que son actividades deportivas, ya sea para jóvenes, niños o universitarios. Aquí echamos en falta, y lo decía la portavoz de Izquierda Unida, que se hubiesen llevado a cabo más debates en los que se pudiese ofrecer una visión plural de las diferentes líneas de pensamiento en el seno de la Unión Europea sobre el alcance y los planes del propio Gobierno regional en materia de aplicación del Tratado de Lisboa, teniendo en cuenta que este tratado tiene como consecuencia un mayor protagonismo para las regiones y para los municipios, pero especialmente para las regiones, donde va a tener que haber en cada una de las actuaciones un informe de impacto regional como tal; que se hubiesen llevado a cabo debates en lugar de

exposiciones y actividades deportivas. Es verdad que con los niños, aquí en el Parlamento, en la Asamblea de Madrid, ese debate sí se produjo y se reprodujo el modelo de desarrollo de la sesión parlamentaria del Parlamento Europeo como tal, pero es la única actividad en el conjunto de actividades que tiene o se fundamenta en ese aspecto. Es decir, nos gustaría que nos avanzase cuáles son los planes y si se va a avanzar en estas nuevas estrategias o simplemente vamos a tener una cadena o un conjunto de actividades como el Trofeo de Europa, en Alcalá de Henares, o prácticas deportivas en las universidades, y que sea ésta la única forma de involucrar a las propias universidades.

En esa primera comparecencia, cuando nosotros le hablábamos de este pacto para definir una estrategia conjunta de Madrid en Europa, una estrategia ambiciosa, nosotros hablábamos de que usted plantease un grupo de trabajo donde sentase tanto a los portavoces de esta Comisión, al Parlamento autonómico, a los miembros diputados por Madrid que también estén desarrollando estas labores en la Comisión Mixta para Asuntos Europeos del Congreso y del Senado, o a los eurodiputados de referencia por Madrid -usted sabrá cuál es el eurodiputado de referencia del Partido Popular, al nuestro le conoce, de hecho antes de comparecer en esa primera Comisión ya estuvieron reunidos-. Usted en esa comparecencia nos dijo que con el cambio del decreto de la Comisión de Asuntos Europeos se abría una posibilidad, y usted intentaba circunscribirla a esa posibilidad, que es la de la creación de mesas de trabajo; de hecho, en ese decreto la creación de mesas de trabajo se regula diciendo que la creación, organización, funcionamiento y competencias específicas de cada una de las mesas de trabajo se aprobará mediante la orden del Consejero competente en materia de asuntos europeos, es decir, esto está en su mano, pero hasta el momento usted no lo ha llevado a cabo como tal.

Tampoco nos ha dicho cuál ha sido el coste económico que ha tenido el desarrollo de toda esta Semana de Europa, y nos gustaría que también nos especificase algo más sobre el asunto; pero, sobre todo, espero que no sea como en la Legislatura pasada. En esta Legislatura la comparecencia la pide el Grupo Popular; cuando usted desarrollaba la Semana de la Juventud en sus antiguas responsabilidades, la comparecencia la pedía yo. No son circunstancias iguales, no hay una línea de

subvenciones que se aplique o se circunscriba a una sola semana para desarrollar actividades por parte de los municipios, etcétera, por eso tampoco estamos manteniendo los debates que mantuvimos la pasada Legislatura, aunque fuese otro ámbito, y por eso de entrada nosotros le hemos dicho que nos parece bien; pero espero que esta vez tampoco me llame asambleario cuando yo le proponga que incremente la participación en la Semana de la Juventud. Es algo a lo que usted aludía mucho en la pasada Legislatura.

Yo creo que necesitamos una mayor implicación. Usted habla de la colaboración de la Federación Madrileña de Municipios, pero la realidad es que actividades de la Semana de Europa ha habido de forma coordinada con un municipio, aparte de las exposiciones, como el de Alcalá de Henares; por tanto, le pido que se involucre mucho más en próximas convocatorias con el conjunto de los municipios, aunque sé que es complicado, en la situación en la que están, coordinar con el Ayuntamiento de Madrid. No conozco las reacciones ni las incorporaciones o mantenimientos en las ejecutivas nacionales de algunos de sus compañeros de partido, aunque existan diferencias notables, o eso veamos los demás, pero parece lógico que, si están centrando el 80 por ciento de las actividades en la ciudad de Madrid, usted daba bastante importancia al Ayuntamiento de Madrid y aquí ha habido actividades paralelas; no sé hasta qué punto coordinadas entre unos y otros, y nos gustaría que nos lo explicase.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, vaya terminando.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Señor Presidente, voy terminando. Involucre también a las universidades, las asociaciones de estudiantes. Uno de nuestros objetivos fundamentales es concienciar sobre Europa, es decir, hablar, profundizar, dar a conocer e informar sobre los derechos que tenemos como ciudadanos europeos, de las normativas europeas; por eso, involucre a las asociaciones de estudiantes, al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, a las asociaciones de vecinos a través de la Federación de Asociaciones Regionales de Vecinos de Madrid, así como a un conjunto de organizaciones que están ahí y que a

veces, aunque no les gusten, representan sus derechos en Europa y tienen algo que decir.

Permítame, para acabar, decirle que me parece un poco sintomático ya que la imagen de la Comunidad de Madrid puede mejorar de una manera limitada en el seno de la Unión Europea; limitada, digo, porque seguimos siendo una Comunidad que no llevamos a cabo la normativa europea, sobre todo en temas medioambientales. Explíquenos qué hizo ese autobús auspiciado por la fundación Arpegio que es un poco sintomático; o la condena del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con el tema de la M-501, o las situaciones de no haber llevado a cabo la normativa medioambiental en cuanto a declaraciones de impacto ambiental. A no ser que sea para meter el dedo en el ojo de algún compañero del partido, nos parece un poco contradictorio; es como lavar la cara internamente de lo que está ocurriendo externamente. Es verdad que hasta que no seamos una región que cumpla escrupulosamente toda la normativa europea y no seamos conocidos en Bruselas por la cantidad de infracciones y por la solicitud de amparo de muchos ciudadanos, empezando por sus derechos, es difícil que lo vayamos a cambiar; eso sí, más participación, más implicación, es algo que tiene que seguir desarrollándose.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine ya, por favor.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Acabo ya, señor Presidente. A priori nos parece una forma que no se tiene que circunscribir únicamente a una semana sino que se debería complementar con más actividades.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Casado.

El Sr. **CASADO BLANCO**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos las explicaciones del Director General de Asuntos Europeos en la comparecencia que habíamos registrado para que nos informara sobre la celebración de la Semana de Europa en la Comunidad de Madrid. Creo que es una de las

actividades más reseñables que se han llevado a cabo en los últimos meses o en los últimos años no sólo en el ámbito de las relaciones con las instituciones europeas porque coincide con una época en la que Europa está de plena actualidad.

Estamos en el mes en el que cumplimos diez años de nuestra incorporación a la moneda única europea, al euro, y creo que es un buen momento para hacer un balance y para que, como madrileños y como representantes de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, nos demos cuenta de lo mucho que incide en nuestras vidas la actividad que se desarrolla en Bruselas y Estrasburgo. Yo creo que este año, coincidiendo con el 9 de mayo, Día de Europa, ha sido un gran acierto, por parte del Director General y por parte del departamento que dirige Alfredo Prada, de la Vicepresidencia Segunda, ampliar esas celebraciones en torno a unos objetivos que se delimitaron muy claramente desde esta propia Comisión en la sesión en la que el Vicepresidente Segundo expuso sus prioridades para esta Dirección General y que hace apenas unos meses ratificó con su comparecencia el Director General.

Esos tres puntos importantes que desde el Grupo Parlamentario Popular compartimos eran: en primer lugar, que esa Dirección General, de gran importancia, hiciera los deberes en cuanto a las oportunidades que ofrece la Unión Europea a la Comunidad Autónoma; es decir, la ejecución de los fondos Feder, la ejecución de los fondos de cooperación, algo de lo que ya hablamos y que se está haciendo muy bien. En segundo lugar, incidir en la importancia que tiene una Comunidad Autónoma como la nuestra -que ya es puntera en el ámbito nacional- en el ámbito de las regiones europeas; lógicamente por una cuestión comercial, por una cuestión económica, pero también por una cuestión institucional tenemos que llegar a estar a la cabeza de nuestro ámbito continental, de nuestros socios comunitarios, al igual que lo estamos a nivel de otras regiones españolas. En tercer lugar -y es el punto más relacionado con la comparecencia que hoy nos ocupa-, tanto el Vicepresidente como el Director General en sus comparecencias decían que su objetivo primordial era que los madrileños conocieran la importancia de la Unión Europea en nuestras vidas y que hiciéramos útiles esas oportunidades que nos ofrecían.

En ese objetivo se enmarca esa Semana de

Europa, pero también se enmarcan otras muchas actividades que se han ido haciendo en estos meses; por ejemplo, la edición de la guía de la Estrategia de Lisboa, la edición de la guía de la Unión Europea para mayores, esa importancia que se está dando a la Reimad o red europea de información para los universitarios madrileños, los seminarios sobre el espacio europeo de educación superior, la guía de mercado interior cumpliendo la directiva de servicios, la web "madridpuertadeeuropa", la ampliación de la base de datos de la legislación europea, la potenciación de ese enlace telemático "Europe Direct" como boletín electrónico, incluso las sesiones formativas -que ya fueron 136 en el anterior ejercicio- en las que se han visto implicados 3.600 alumnos, 100 centros educativos y más de 200 profesores, sin olvidar las 38 eurobibliotecas públicas que están en funcionamiento.

No obstante, señorías, el culmen de todas estas actividades es la Semana de Europa y creo que es un acierto que se haya dividido en varios actos; insisto, varios actos que han estado abiertos a muchísimas instituciones. Ya se han citado en esta sesión: la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia y Administraciones Públicas se ha volcado en todos sus departamentos, pero también la Consejería de Educación, la Consejería de Deportes, la Consejería de Cultura y Turismo, la Consejería de Transportes, el propio Consorcio de Metro de Madrid, la fundación Arpegio -como ya se ha dicho-, el Consorcio de Turismo de Madrid, la Obra Social Caja Madrid, la representación de la Comisión Europea en España, la Oficina del Parlamento Europeo -que a todos nos representa en el Paseo de la Castellana, de Madrid-, la fundación Telefónica, los Parques Reunidos, la ONCE, el Comité Paralímpico Español, el Centro Europeo de Satélites, la Federación de Municipios de Madrid, al igual que otros ayuntamientos como el de Alcalá de Henares -como ya se ha dicho en esta sesión-, el de Fuenlabrada, el de Alcorcón, el de San Sebastián de los Reyes, el de Pozuelo, etcétera. Yo creo que ha sido un éxito porque se implica a todo el mundo, y precisamente ése tiene que ser el "leit motiv" de una celebración que a todos atañe.

Insisto, creo que ha sido un éxito; no sé exactamente si se puede medir a nivel mediático, la verdad es que yo sí he estado bastante informado por los medios de comunicación, pero creo que lo importante es que los ciudadanos hayan participado

en actividades de las que, como parlamentarios de la Asamblea de Madrid, tenemos que estar muy satisfechos. Precisamente uno de los actos de la Semana de Europa, que fue la recreación de un Pleno en esta Cámara de representación autonómica, creo que fue un éxito; o sea, que 170 estudiantes de 17 centros educativos estuvieran en el hemicycle en el que nos reunimos todas las sesiones plenarias y hablaran sobre un tema tan importante como es el deporte. Creo que es sintomático de lo importante que es que empecemos a transmitir a los jóvenes la significación que tiene Europa en nuestras vidas. Hay una cifra que dice que más del 85 por ciento de las decisiones cotidianas por las que nos regimos los ciudadanos de Madrid acaban teniendo su punto de partida en Europa, por vía de directivas o por vía de armonización reglamentaria; es decir, que al final es muy importante y tenemos que transmitirlo a toda la sociedad.

También creo que han tenido gran importancia, como ha expresado el señor Director General, otras iniciativas dentro de esta Semana. Creo que el deporte, sobre todo muy centrado en los discapacitados, hace gala de esa integración que pretende la Unión Europea; el arte y la música, de esa creatividad que pretendemos en nuestra integración, y los transportes, en los que se expusieron obras o tuvieron a bien rebautizar alguna estación de la red de Metro de Madrid, vienen a expresar esa comunicación que tenemos que tener los distintos países y los Premios de Excelencia Europeos, por ejemplo, vienen a continuar un poco el proceso tanto educativo como de la iniciativa empresarial que tiene la Comunidad de Madrid también en el ámbito europeo.

Creo que es fundamental que estas actividades se sigan desarrollando; creo que la postura ambiciosa de que se dilaten en el tiempo, no sólo un día sino una semana, tiene que ser el punto de partida para que a lo largo del año, si no son celebraciones, sean unas actividades que intenten llegar al mayor número de madrileños posible porque es nuestra obligación como Administraciones Públicas interconectadas, igual que la Administración autonómica tiene relación con la Administración del Estado también tiene que tenerla con las instituciones europeas -en la siguiente comparecencia hablaremos de la importancia de la Oficina de representación que tiene la Comunidad de Madrid en Bruselas-. Por lo

tanto, animo al Director General y a todo su equipo a que de aquí al próximo 9 de mayo siga teniendo tanta incidencia en comunicar a todos los jóvenes, a todos los mayores, a través de sus vías, la actividad que se desarrolla en Europa y que sigamos ofreciendo, como se ha demostrado en las intervenciones de los Grupos de la oposición y como yo quiero recalcar desde el Grupo Parlamentario Popular, nuestro apoyo y nuestra colaboración para intentar sensibilizar a todos los ciudadanos de la importancia de esas instituciones.

En breve plazo habrá elecciones al Parlamento Europeo, que serán trascendentales y en las que, aunque son de circunscripción única a nivel nacional, nuestros candidatos de las respectivas formaciones políticas tendrán que transmitir la importancia que tienen las actividades políticas que se desarrollan en las instituciones de Bruselas y de Estrasburgo. Creo que los Grupos de la Asamblea de Madrid contribuiremos a ello, y creo que una de las mejores garantías para que lleguemos en forma a esa cita tan importante es que la Dirección General de Asuntos Europeos siga trabajando en la línea en la que lo está haciendo y con el apoyo de todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casado. Corresponde el turno de palabra a don Antonio González Terol para responder a los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señorías, por sus intervenciones. Voy a proceder a contestar a cada uno de los Grupos en el mismo orden en el que han intervenido. En primer lugar, señora Amat, creo que en un tema como el de los asuntos europeos se puede ver el vaso medio lleno o medio vacío; posiblemente yo lo vea siempre medio lleno y usted lo vea siempre medio vacío, pero estoy seguro de que en ese punto intermedio incluso encontraremos puntos de encuentro. Dentro de las críticas que ha hecho a la propia Semana, puedo reconocerle un debate que yo creo que está en la calle, un debate que yo creo que está en las instituciones comunitarias y sobre el que debemos reflexionar todos los Grupos Parlamentarios y también el

Gobierno regional, pero no sólo el Gobierno regional sino también el Gobierno de la nación y las instituciones comunitarias, y es cuál es el problema que están teniendo para que los debates que se están produciendo en Bruselas en muchas ocasiones, y que son tan constructivos para el conjunto de la ciudadanía, no estén llegando a los ciudadanos. Es un debate que no se queda solamente en la Dirección General de Asuntos Europeos o que no sólo queda en esta Semana de Europa sino que llega también a todos y cada uno de los eurodiputados de todos y cada uno de los partidos políticos, y me consta que su Grupo Parlamentario es un Grupo muy activo en la Eurocámara, pero a lo mejor no tan activo en la Comunidad de Madrid a la hora de contar las bondades o los defectos de las instituciones comunitarias y los debates que allí se están produciendo. Por tanto, yo le invito a que no solamente sea el Gobierno de la Comunidad de Madrid sino que ustedes, como Grupo político, impulsen también ese conocimiento y esa necesidad de información por parte de sus eurodiputados.

Me hablaba usted de la necesidad de que se conozca el Tratado de Lisboa, pero no sólo el Tratado de Lisboa, también el de Roma, el de Maastricht y el de Niza. Yo creo que hay un gran desconocimiento general, y ésa es la reflexión constructiva que yo saco de sus puntualizaciones, si se quiere, acerca de la Semana Europea. Durante este período de actividades de esa semana, hemos introducido también la parte, si se quiere, intelectual; hemos presentado la primera biografía en castellano que se hace sobre el europeísta Jean Monet, además de la mano de un gran catedrático, don Rogelio Pérez Bustamante. Yo creo que también hemos introducido ese matiz. Hemos introducido el debate de uno de los temas candentes en la Unión Europea; a lo mejor, parece una cuestión menor, pero es que es la primera vez que se introduce en un tratado de la Unión competencias por parte de la Comisión Europea en materia de deportes, y, por tanto, creíamos que, como el deporte es transversal a todas las edades, pero quizá muy especialmente a los universitarios y a los jóvenes, era bueno crear ese foro de debate, ese Foro Ciudadano y esa simulación de Parlamento Europeo, y así lo hicimos: 170 jóvenes de 17 centros que han debatido no solamente durante unas horas aquí en el Parlamento sino también durante dos meses en un foro que se creó

en Internet para que estuviesen debatiendo y creando esas tres resoluciones a las que yo me he referido.

¿Que tendríamos que seguir progresando, creando debates de mayor calado en otras semanas? Estoy de acuerdo. Seguiremos creando debates y seguiremos dando información, pero no sólo durante una semana -lo ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular-, llegaremos con el conjunto de actividades, de publicaciones, de resoluciones que desde el Gobierno se puedan hacer en materia de asuntos europeos, y con ello trataremos de impactar a todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, pero les recuerdo que es un trabajo conjunto, que la Unión Europea no puede ser, como hacen algunas veces los eurodiputados, o como convierten los eurodiputados, un punto donde trasladar los debates nacionales o regionales, sino que debe ser un punto de encuentro entre todos los Grupos políticos, y podemos trabajar conjuntamente. Con lo cual, yo les invitaría -y esto es una reflexión conjunta para los tres Grupos políticos- a que llamen a sus eurodiputados y les hagan participar más en la calle; no sólo en Bruselas, sino en la calle, en la Comunidad de Madrid, y que se unan y se ofrezcan no sólo para criticar al Gobierno de la Comunidad de Madrid por actuaciones concretas, sino que se ofrezcan a ayudar a este Gobierno y a todo este Parlamento autonómico a conocer las instituciones comunitarias.

En cuanto a la intervención del señor Gómez, cuando yo hablaba de la planificación -a lo mejor, no se me ha entendido-, hablaba de que hemos tenido un corto período para planificar, desde el punto de vista económico. Su señoría sabe perfectamente cuándo se elaboran los presupuestos de los departamentos, sabe perfectamente cuándo se elaboran los presupuestos de las embajadas, que es aproximadamente al mismo tiempo que cuando los presupuestos nacionales o autonómicos, y que, por tanto, poder hacer y programar actividades en el mes de noviembre, teniendo en cuenta que yo entré el 1 de septiembre, es harto complicado, y, pese a todo, hemos pasado de dos actividades que se hacían el año pasado a 28 este año, con una participación conjunta -y ya se lo he dicho- de las 26 embajadas acreditadas de la Unión en España, del Parlamento, de la Comisión, de entidades privadas y de cuatro Consejerías del Gobierno. Con lo cual, permítame que hasta ese punto se pueda decir que al menos

estamos satisfechos; por supuesto que se puede ir a más, y con las aportaciones que han hecho hoy aquí, iremos a más, pero creo que partimos de un buen punto.

Respecto a cuál va a ser la temática del año próximo y por qué hemos elegido este año el deporte o lo hemos circunscrito en el deporte, creo que ya lo he dicho en mi intervención previa, pero lo vuelvo a reseñar: es la primera vez que se le da competencias a la Comisión Europea en materia deportiva y, por tanto, creo que es algo que hay que reseñar, teniendo en cuenta que el Tratado de Lisboa se ha quedado a medio camino entre una Constitución y un tratado de reforma, tanto es así que ustedes saben que han nombrado al señor González, al ex presidente del Gobierno español -y es algo que yo creo que nos debe enorgullecer a todos- para que inicie los diálogos para la reforma otra vez de este Tratado de Lisboa, que terminará en un futuro tratado de reforma, si se puede, muchísimo más ambicioso que el actual. Por tanto, creo que era de celebrar que al menos hubiese una nueva política incorporada por este Tratado de Lisboa.

Espero que el año que viene podamos hacer una temática más generalista. Lo que sí que le puedo garantizar es que dentro de dos años, que estaremos en el 60 aniversario de la creación de la Unión Europea, de la declaración Schuman, la temática fundamental precisamente será ésa: el movimiento de Schuman, el movimiento europeísta y la creación de la unión de la Unión Europea, y ahí hablaremos, señora Amat, de todos los tratados, porque además yo creo que en ese momento tocará especialmente hablar de todos los tratados de reforma y de la reforma de la Unión Europea y su evolución, de los seis Estados miembros iniciales a los 27 que lo conformamos hoy.

En cuanto a la repercusión mediática, señor Gómez, yo he estado presente en muchos de los actos, por no decir en todos -algo que he echado de menos por parte de los Grupos Parlamentarios, pero que estoy seguro, y me consta, que su voluntad es asistir el año que viene a todos-, y le puedo garantizar que los medios de comunicación presentes eran muy numerosos. En estos momentos los servicios de la Vicepresidencia Segunda están recopilando toda la información; estoy seguro que en próximas semanas, si así lo quiere, le puedo hacer llegar la información de los medios de comunicación.

Me hablaba usted de los grupos de trabajo. Hemos tenido un corto espacio de tiempo para poder programar todo, pero, como le he dicho, hemos tenido hasta siete reuniones con las distintas embajadas. Nos hemos podido reunir con eurodiputados, hemos podido comentar con Movimiento Europeo también los detalles de esta celebración, hemos hablado con la representación del Parlamento y la Comisión Europea, y comparezco hoy aquí -me hubiera gustado haberlo hecho antes, pero estoy hoy aquí compareciendo- para hablar a petición del Grupo Parlamentario Popular de la Semana de Europa y comentarles todas las actividades, y, por tanto, les estoy haciendo partícipes. Pero también en eso quiero ser más ambicioso. Las mesas de trabajo a las que he hecho referencia, que fueron creadas precisamente "motu proprio" por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para potenciar puntos de encuentro, han funcionado con las embajadas, han funcionado con el Parlamento y la Comisión Europea, y le puedo garantizar que para la próxima Semana de Europa funcionará también con los Grupos políticos a los que invitaremos a participar activamente. Le puedo decir que ya se reunió la Comisión de Asuntos Europeos -se va a producir ahora la reunión de la nueva Comisión Técnica de Asuntos Europeo-, y en ella se debatió ampliamente y además se invitó a todas las Consejerías a participar activamente en la Semana Europea, y de ahí el fruto que hemos recogido de cuatro Consejerías participando activamente en esta Semana Europea.

Respecto a la participación de los municipios -lo ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Parlamentario Popular-, hemos tenido exposiciones financiadas directamente por las embajadas y apoyadas por municipios, como Fuenlabrada, Alcalá de Henares o el propio Ayuntamiento de Madrid, pero también hemos contado con la participación de muchos municipios para recibir la exposición, por ejemplo, sobre medio ambiente, financiada por la Fundación Arpegio. Lamentablemente, y no me voy a referir a ninguno en concreto, recibimos una llamada el día antes de llevar la exposición a algún municipio gobernado por su Grupo Parlamentario, por el Grupo Socialista, invitándonos a no llevar el autobús, después de haber pactado con la Federación de Municipios que podíamos llevarlo. En cualquier caso, yo espero que esa participación sea recíproca y que a partir de

ahora el Gobierno, cuando reciba el compromiso por parte de un municipio gobernado por el Partido Socialista, cumpla ese compromiso y pueda recibir una exposición que se había comprometido a recibir.

Me preguntaba usted por el acto del sábado. Creía haberlo dicho en mi primera intervención, pero se lo reseño otra vez: debido a las inclemencias climatológicas, las ligas universitarias no pudieron participar debido a que se anegaron los campos del centro Puerta de Hierro, con lo cual tuvimos que suspender el evento y mantuvimos lo demás durante el resto de la semana. Esperamos que el año que viene podamos repetir una actividad similar con las ligas universitarias. Espero haber respondido a todos los Grupos Parlamentarios. Muchas gracias, señorías, por sus aportaciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol, por su respuesta a los Grupos Parlamentarios. Pasamos al segundo punto del orden del día.

C 226/08 RGEP. 5818, Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Asuntos Europeos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre planes de actuación de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea.)

Tiene la palabra el señor Director General de Asuntos Europeos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): Gracias, señor Presidente. Señorías, quisiera agradecer a la Asamblea, en primer lugar, la oportunidad que me brinda, como responsable de Asuntos Europeos, de poder comparecer para desgranar el conjunto de actividades que realiza la Oficina o la representación permanente de la Comunidad de Madrid en Bruselas. Una representación cuyo excelente trabajo si bien no me ha sorprendido por la buena reputación que la acreditaba sí he podido corroborar desde que estoy al frente de la Dirección General de Asuntos Europeos.

A modo de introducción y antes de pasar al

objeto de esta comparecencia sobre las expectativas de futuro de la Oficina, sí querría situar la representación permanente en su justo contexto. La Oficina de Bruselas se inaugura en febrero del año 94, en una época en la que proliferaban las representaciones regionales. Actualmente existen alrededor de 300 oficinas de regiones provenientes de todos los Estados miembros, y las 17 Comunidades Autónomas españolas tienen una representación permanente, con personal suficiente y con una dilatada experiencia, y que ha ayudado a asentar plenamente en el espacio comunitario la representación regional. Tanto es así que han sido reconocidos como interlocutores válidos de la representación permanente de España, de la Reper, donde hay un embajador del reino de España, como para el conjunto de las instituciones comunitarias, ya sea el Parlamento, la Comisión Europea o el Comité de las Regiones.

Permítanme definir aquí qué es la Oficina de la Comunidad de Bruselas o cuáles son sus funciones fundamentales. Para nosotros es una unidad de información, gestión, formación, promoción y defensa de los intereses de la Comunidad de Madrid ante las instituciones de la Unión Europea, que ejerce un puente de asistencia entre las instituciones comunitarias y los ciudadanos madrileños, prestando servicios a la Administración regional, a los municipios, a las empresas, a los centros de investigación, a las universidades, a los agentes sociales, a las ONG y, cómo no, a los particulares. Desde la Oficina se realiza un seguimiento de las políticas de la Unión Europea que más repercuten sobre la vida de los ciudadanos. Podría relatárselas, son muy amplias; por decir algunas: la política institucional, el empleo y asuntos sociales, la cultura y la política audiovisual, salud y protección del consumidor, política regional, transportes, medio ambiente, agricultura, I+D, y así hasta un conjunto de acciones que completan todas las competencias de la Comisión Europea.

Quiero informar a SS.SS. que la Oficina alberga actualmente en su seno a 11 personas procedentes de la Administración regional, 6 vinculadas a la Dirección General de Asuntos Europeos, una a la Dirección General de Investigación y Universidades, otra a Promomadrid, una de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, otra desde la Federación de Municipios Madrileños, y otra de la Universidad Pontificia de

Comillas, estas tres últimas fruto de convenios de colaboración con estos organismos, bajo la coordinación, como bien conocen, de un Director que confiere a esta estructura un servicio más especializado y que permite irradiar una imagen de unidad de la Comunidad de Madrid ante las instituciones comunitarias. El perfil del personal es de licenciados universitarios, con cursos especializados o másters en temas de la Unión Europea, buen dominio de inglés y francés, algunos también alemán, y experiencia en las instituciones comunitarias; por supuesto, espíritu europeo, capacidad de trabajo en equipo y vocación de servicio público.

A título general, los servicios que viene desarrollando la Oficina son: la remisión regular de las propuestas de actos legislativos y de convocatorias que hace la Comisión Europea a través de distintas iniciativas comunitarias; el asesoramiento para la prestación de proyectos financiados para la Unión Europea, así como el seguimiento de su evaluación con los funcionarios comunitarios; la organización de visitas institucionales a la Unión Europea prestando asistencia a las mismas en Bruselas; la organización de períodos de prácticas para la formación en temas de la Unión Europea de funcionarios de la Comunidad de Madrid, así como la promoción de las actividades de las Consejerías ante las instituciones comunitarias. El presupuesto de la Oficina, al margen de los gastos de personal, que pueden ascender aproximadamente a otro medio millón de euros, asciende o supera los 160.000 euros.

Les puedo asegurar, señorías, que sobre la base de los recursos disponibles y del presupuesto asignado a la Oficina, el grado de optimización de su actividad es elevadísimo, como he tenido oportunidad de comprobar. Ahora bien, señorías, no considero que el Vicepresidente Segundo ni yo seamos personas que caigamos en la autocomplacencia, y de esto creo que pueden dar buena fe algunos diputados, como el señor Gómez, con el que ya he tenido el placer de poder debatir en mi época como Director General de Juventud, y tanto el Vicepresidente como yo pensamos que todo es mejorable. En primer lugar, y en un análisis juicioso de las competencias de una Dirección General de Asuntos Europeos, la Oficina de Bruselas debe ser considerada como una pieza clave en el desarrollo de las políticas comunitarias, no ya al constituirse en nuestros ojos y oídos de cuanto acontece en las

instituciones comunitarias, sino al ser su personal el más indicado tanto por su presencia en Bruselas como por su campo de actuación para asesorar a esta Dirección General acerca del rumbo a seguir. Aprovechando la capacidad del personal de la Oficina de entender y traducir todo ese lenguaje que es el gran lenguaje político de la Unión Europea, creo que como punto de partida, y estoy seguro de que ustedes compartirán mi firme decisión en adelante, queremos contar con la Oficina de Bruselas como pieza clave del motor que ha de contribuir a acercar más la Unión Europea a los madrileños. Para ello, y por baladí que parezca, una de las primeras decisiones que tomé al ocupar mi cargo fue integrar en todas las reuniones del Comité de Dirección de la Dirección General de Asuntos Europeos al Director de la Oficina de Bruselas, bien fuera por videoconferencia o bien mediante su presencia en Madrid. Precisamente la adecuada coordinación entre la Subdirección General de Fondos Europeos, la Subdirección General de Asuntos Europeos, el Centro de Documentación Europea y la Oficina de Bruselas se antoja indispensable al objeto de poder desarrollar una metodología de trabajo adecuada. Esta medida de coordinación y entendimiento en aras del servicio público está dando ya sus frutos y nos permite afrontar el futuro con orden y optimismo.

En otro orden de cosas, somos conscientes del papel relevante que las Comunidades Autónomas han ido adquiriendo a lo largo de estos años desde la incorporación a las Comunidades Europeas de España en el año 1986, que hoy también ha dado sus frutos permitiendo la participación de las Comunidades Autónomas en los comités de la Comisión Europea y en los Consejos de Ministros. Sabemos, por tanto, que los asuntos europeos por su repercusión y transcendencia para la Comunidad de Madrid y su ciudadanía requiere en estos momentos un especial seguimiento, y por esto desde esta Dirección General tenemos la obligación de contribuir a satisfacer esta demanda. En este contexto, asumo que la Oficina, como referente de Asuntos Europeos del Gobierno de la Comunidad de Madrid en Bruselas, no puede quedarse al margen de esa reflexión y, por tanto, debemos dar un salto cualitativo que creemos que la Oficina necesita.

Empezando la casa por sus cimientos, estamos procediendo a analizar las fórmulas más adecuadas para dotar a la Oficina de mayores recursos humanos; condición, desde mi punto de

vista, indispensable para alcanzar una mayor especialización en los temas y en las políticas de interés de la Unión Europea que afectan al día a día de la Administración Regional y de los ciudadanos madrileños. También creo que el reciclaje del personal de la Oficina es importante, y por ello tengo pensado que cada uno de los técnicos de la Oficina se desplace a Madrid con el fin de que puedan reunirse con los funcionarios de las Consejerías, cuyas políticas se están estudiando desde la Oficina de Bruselas para poder tener un "feed back" de información suficientemente activo. Paralelamente, la posible mayor dotación de recursos humanos hacia la Oficina puede hacer en un medio plazo, cuatro o cinco años, quizá al principio de la siguiente Legislatura, que la actual sede de Bruselas deba ampliarse. Por tanto, hemos iniciado ya un proceso - que se puede alargar, como digo unos años, dependerá un poco de la incorporación del personal y del presupuesto disponible- de buscar nuevos locales para la ubicación de la propia Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas.

Creo que también un adecuado grado de implicación y de regularidad en la implicación de los organismos y de los departamentos del Gobierno en las instituciones comunitarias puede ser un buen complemento de trabajo para la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas, y por ello en la primera reunión de la Comisión de Asuntos Europeos, a la que asistieron todos los Viceconsejeros, se ha propuesto a las Consejerías crear una metodología de trabajo para que los Consejeros o los Directores Generales puedan asistir periódicamente a las distintas instituciones, tanto a la Comisión como al Parlamento y al Comité de las Regiones, muy especialmente al Comité de las Regiones, para poder dar cuenta de las actuaciones que se están desarrollando desde la Comunidad de Madrid.

Asimismo, creemos que también una divulgación suficiente de la existencia de la Oficina de Bruselas puede ser bueno, puede ser positivo para el conjunto de la ciudadanía madrileña, y por ello queremos poner en marcha próximamente un departamento de comunicación, para poder dar a conocer, de un lado, la Oficina de la Comunidad de Madrid a las instituciones de la Comunidad de Madrid, tanto a los ayuntamientos como a los distintos departamentos del Gobierno y a los ciudadanos en general, así como dar a conocer al

resto de regiones europeas la existencia de las políticas desarrolladas por parte de la Comunidad de Madrid. Para ello, aparte de este departamento de comunicación, la pasada semana pusimos en marcha una nueva página web de la Dirección General de Asuntos Europeos, que pueden encontrar en la dirección www.madrid.org/europa y en la que dedicamos un apartado especial a la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas.

En cuanto a las actividades de fondo de la Oficina, destaco ya para terminar, señor Presidente, el especial seguimiento que de las propuestas legislativas más relevantes se está haciendo, sobre todo de las propuestas legislativas del Comité de las Regiones y del Parlamento Europeo, de manera que la Oficina nos puede ir adelantando cuáles son los puntos candentes objeto de debate y de negociación que afectan a los intereses españoles y madrileños y siga ejerciendo ese papel de transmisor de los intereses de la Comunidad Autónoma.

En conclusión, señor Presidente, señoría, creo que estos pueden ser los objetivos más ambiciosos que podemos abarcar; objetivos que sólo se pueden ver complementados por uno más, que creo que ya estamos realizando y que continuaremos realizando en el futuro, y es ahondar en las relaciones con otras regiones de Europa. Yo creo que hay dos aspectos característicos de la Comunidad de Madrid, que son la solidaridad y el desarrollo económico propio, y creo que los dos se pueden ver muy complementados en la creación de nuevas relaciones con otras regiones. La solidaridad porque con el intercambio de experiencias podemos ayudar a otras regiones más desfavorecidas que se quieren ver reflejadas en regiones como las nuestra, que es una región con competitividad y, por tanto, una región considerada a todos los efectos como muy desarrollada, y el desarrollo económico, mostrándonos a otras regiones como socios serios, con un tejido empresarial consolidado y todavía con un gran recorrido tanto en la atracción de inversiones como en el comercio exterior.

Señor Presidente, señorías, creo haber dado buena cuenta del conjunto de actividades y, si se quiere, de las pretensiones de los objetivos de futuro de la propia Oficina. En cualquier caso, sí querría hacer mía la teoría de los pequeños pasos de los europeístas Jean Monet y Robert Schuman, que decían que con esta teoría vislumbraron que el éxito

de una Europa unida residiría en una construcción paulatina pero segura; paulatina pero segura espero que sea la construcción de este conjunto de actividades para la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol. Corresponde el turno de palabra a los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida doña Josefa Amat.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En su intervención ya me ha aclarado alguna de las preguntas que tenía preparadas; sin embargo, quiero que me amplíe información, si es posible, sobre algunas otras cuestiones.

Me gustaría que me diera información sobre las actividades relacionadas con la economía derivadas del acuerdo entre la CEIM y Promomadrid, así como de las actividades relacionadas con la Federación de Municipios y de los propios ayuntamientos.

Hay otro tema al que ya ha hecho referencia el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. En la última comparecencia recuerdo que hubo una pequeña discusión, un debate sobre la M-501, y usted nos informó sobre el acuerdo alcanzado para evitar que se demandara a la Comunidad. Todos sabemos que posteriormente se produjo una serie de acontecimientos y que finalmente la Comisión Europea manifestó que la actuación de la Comunidad era reprochable por presentar un recurso de casación; supongo que habrá habido más conversaciones, y nos gustaría saber si ha habido alguna actuación por su parte y cómo está en este momento este tema.

No me voy a extender más. Simplemente saber si hay actuaciones o proyectos en relación con la Oficina respecto al impacto que el Tratado de Lisboa tendrá en nuestra Comunidad dada la mayor relevancia que las regiones asumen y en concreto sobre la articulación de una presencia más activa de la Comunidad de Madrid en el Comité de Regiones de la Unión Europea. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat, por su intervención. Le recuerdo que el objeto de la comparecencia era informar sobre la actuación de la Oficina de la Comunidad de Madrid y lo que ha planteado sobre la M-501 no es objeto de la comparecencia; por tanto, el Director General podrá reservarse la respuesta. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don Javier Gómez.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Director General, respecto a su primera exposición tengo que agradecerle que manifieste que quiere hacer cambios en la Oficina; yo no sé si son lo suficientemente ambiciosos o no, aunque eso se contradice también, en cierta medida, con la primera parte. Yo no voy a evaluar el trabajo de los trabajadores de la Oficina; yo creo que los resultados de la Oficina no han sido lo suficientemente buenos y ustedes son conscientes de ello, me lo reconozcan públicamente o no, y es por lo que quieren acometer una serie de cambios que nosotros ya propusimos tanto al Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia y Administraciones Públicas como a usted en su primera comparecencia como tal.

Es un poco difícil hacer un diagnóstico de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas porque para los Grupos Parlamentarios de la oposición, supongo que para el Grupo Parlamentario Popular no, es difícil conseguir información. En la primera intervención ya ha fundamentado parte de la segunda porque ha aludido a una serie de actuaciones que se enmarcan en la Oficina como tal, pero, como digo, los Grupos de la oposición, sin tener una memoria de actividades que no es pública -usted sabe bien que no es pública-, no sabemos si se habían realizado o no, ni siquiera quedó claro en su primera comparecencia si esa memoria de actividades como tal existía o no, es difícil evaluarlo. Cuando uno acude a los sistemas de información que ofrece la Comunidad de Madrid, independientemente de que podría haber hecho una pregunta escrita, pero, en lugar de ir a ese tipo de opción parlamentaria que nosotros tenemos, hemos acudido a la vía telemática y depende por dónde entremos tienes un poco más de información que por otro; entrando por la vía clásica tienes más información que lo que supone la Oficina de la Comunidad de

Madrid en Bruselas y, si entras por el nuevo portal "madrid/puerta/de/europa", que es verdad que tiene un "banner" pero en el que a la hora de desarrollar las actividades no se dice gran cosa, la verdad es que la información que se cuenta son los principios generales que usted hoy también nos ha trasladado. Es verdad que todos sabemos cuáles son las funciones que tiene la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas y es verdad que ustedes hablan de actividades, pero cuando hablan de actividades no cuantifican qué tipo de actividades.

También creo que sería necesario que todos aquellos informes que emite esa oficina de la Comunidad de Madrid fueran trasladados a los Grupos Parlamentarios, todos esos informes que traslada al propio Gobierno regional sobre el impacto de la nueva normativa ante las diferentes instituciones o Administraciones implicadas en la Comunidad de Madrid, porque eso no existe como tal; hablan de comunicación e información, de la legislación y líneas de financiación de la Unión Europea, de la difusión de convocatorias, ayudas y demás programas comunitarios, pero en su página web no aparece, no hay ninguna difusión de esto. Está bien que se pueda trasladar esa difusión tanto a la Cámara de Comercio, que tiene allí su representante, como a la Federación Madrileña de Municipios o a los interesados, pero también sería bueno que formase parte del acceso público. Por eso, dentro de los cambios que usted nos traslada, no voy a entrar a valorar el departamento de comunicación, que puede ser una buena vía siempre que no sea únicamente un traslado de propaganda como tal sino que tenga un impulso más profundo donde se den a conocer actividades de la Comunidad de Madrid ante otras regiones, incluso en Bruselas, y se trasladen aquí de forma informativa todas aquellas actuaciones que se llevan a cabo en torno a la Unión Europea.

Al margen de eso, creo que hay que profundizar bastante en la información y la difusión, y la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas es una gran desconocida. Es una gran desconocida para muchos, incluso para muchos municipios, no porque no llegue información a través de la Federación Madrileña de Municipios sino porque no hay acceso como tal. Simplemente usted nos ha dado un portal, y le voy a decir: si se entra por "madrid.org" se tarda un ratito en llegar a la Oficina, entre otras cosas porque tiene que entrar a

Consejerías; dentro de ellas, a la de Justicia y Asuntos Europeos; dentro de Asuntos Europeos, a planes y actuaciones y, dentro de planes y actuaciones, hay que llegar a la propia Oficina. Si se entra por el portal "madridpuertadeeuropa", tiene otra vía. Sigo diciendo que usted sabe que para acceder a internet la gente suele buscar fórmulas más inmediatas, y yo le propondría que buscasen esas fórmulas más inmediatas, aparte de que alojasen el portal o estableciesen algún "link" con la Comunidad de Madrid, porque creo que podríamos tener un portal que sería realmente de información y divulgación.

Desde sus objetivos, en cuanto a la formación dirigida a los funcionarios de la Administración regional, de ayuntamientos, de empresas, investigadores y estudiantes, repito que nos gustaría que usted nos trasladase tanto lo que se ha realizado en este período de gestión como sus objetivos en la próxima Legislatura. En cuanto a promoción de la marca de la Comunidad de Madrid, me gustaría que nos trasladase cuál es, qué tienen planteado, cómo lo tienen planteado y las previsiones. En cuanto a los contactos con las instituciones comunitarias, ya sabemos que ésa es su función, pero la cuestión es: qué contactos hay, cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo. Hacer un diagnóstico a día de hoy de la Oficina de la Comunidad de Madrid en Bruselas nos puede llevar a los dos a la demagogia: a usted a decir que es excelente y a mí a decir que está infrautilizada, pero no hay elementos de diagnóstico, por lo menos por parte de los Grupos de la oposición, que nos lleven a tener un debate más razonable y sereno dentro de aquello que le proponíamos.

Permítame que haga un inciso con su comparecencia anterior. Cuando yo le hablo de la mesa de trabajo, le estoy hablando de una propuesta que le hice tanto al Vicepresidente Segundo como se la hice a usted como Director General, y es buscar un gran acuerdo no sólo de parlamentario sino de Federación Madrileña de Municipios, entidades sociales y demás, sobre una estrategia de la Comunidad de Madrid en Europa, una estrategia conjunta, donde haya un punto en común; es decir, es el consenso en política exterior, el consenso en política exterior en la Administración que más nos influye y que influye en el día a día en la Comunidad de Madrid. Usted lo circunscribió dentro de la Comisión de Asuntos Europeos a que eso se podía

establecer dentro de una de las mesas de trabajo. Nos parece bien; participaremos, si nos invita, en la próxima Semana de la Juventud -¡de la juventud!, la memoria nos falla con la Legislatura anterior-, la Semana de Europa, pero estoy hablando de algo que es mucho más ambicioso y que después de su comparecencia en el mes de febrero usted todavía no ha dado respuesta, no con la creación sino ni siquiera con contactos o diálogos previos para eso, y le estoy diciendo diputados nacionales de todo el espectro que operan en la Comunidad de Madrid que están trabajando en eso; eurodiputados de referencia, que los Grupos políticos también tenemos, al margen de Parlamentarios autonómicos, Federación Madrileña de Municipios...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le quedan dos minutos.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ**: Voy a ir acabando porque tendemos todos los portavoces y demás a adornarnos, como me critican, incluso alguna vez mis propios compañeros. Hay otra serie de servicios que tiene la Oficina en Bruselas, como la asistencia a estudiantes, como es la asistencia a madrileños en Bélgica, como es la asistencia a la Administración regional, en la cual usted nos ha concretado algo, como la visita de los Directores Generales. Bueno, eso se daba por supuesto; si es un cambio, también somos conscientes de que pasar de Presidencia aquí iba a hacer que por lo menos tuviese algo más de importancia todo lo que son asuntos europeos respecto a la etapa anterior, que fue realmente deficitaria como tal, la asistencia a empresas. La Oficina de la Comunidad en Bruselas es simplemente un espacio físico para que nuestros empresarios se puedan reunir con empresarios de Bélgica o de otras regiones europeas. ¿Qué es? ¿Qué tipo de actividades, qué tipo de estrategias con la Cámara de Comercio de Madrid se están llevando a cabo para promocionar, para difundir, para expandir nuestra economía y nuestras empresas en el conjunto de la Unión Europea? Cosa que no aparece en ninguno de los sitios. También tendré que ir a buscar a la Cámara de Comercio para obtener un poco más de información. O la existencia a centros de investigación; es verdad que ustedes hablan del Madri+d, que está fundamentalmente dirigido a estudiantes y demás, que en su propia página y en

sus documentos nos dicen todas las entidades colaboradoras, pero nos gustaría que nos detallase todo lo que son las diferentes reformas.

Mire, es tan desconocida -y voy acabando ya, señor Presidente- la Oficina que próximamente, en dos semanas, va a haber una visita de 50 cargos públicos de esta región, entre alcaldes y portavoces, a la Comunidad de Madrid. Estas actuaciones, que muchas veces tendrían que coordinar y estar bien coordinada con la Oficina, muchas veces las están asumiendo también los europarlamentarios. Esta visita no se hace para conocer únicamente las instalaciones del Parlamento Europeo sino con el objetivo de contactar, obtener información y poder llevar a cabo algunos planes y actuaciones en algunos de los municipios, y que esa coordinación con los europarlamentarios, le guste más o no, lo que defiendan en la Comisión de Peticiones, en la que usted está presente en alguna de las ocasiones, porque me consta que estuvo presente, y no le gustaron nada determinadas cuestiones, debería ser y debería estar también interrelacionada sin distinción de color político, sea Izquierda Unida, sea el Partido Popular, sea el Partido Socialista. Ésta es otra de las reclamaciones: esa mayor coordinación, esa mayor difusión, esa mayor sinergia.

Por último -ya acabo, señor Presidente-, voy a pedir explicaciones. Como todas las oficinas regionales en Bruselas tienen firmado un convenio donde hay una oficina de coordinación que asume la coordinación entre todas ellas para la obtención de información, etcétera, a nivel semestral, me gustaría que nos hablase de cuándo nos ha tocado, si nos ha tocado, y cuáles son las actividades que se llevan a cabo, a qué informes se da traslado y, por favor, si es posible, remítánlo a los diferentes portavoces.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Casado.

El Sr. **CASADO BLANCO**: Gracias, señor Presidente. Gracias de nuevo, señor Director General, por sus explicaciones. El Grupo Parlamentario Popular ha considerado muy conveniente, y le ha gustado el epígrafe, la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista sobre este tema porque al final, aunque se ha tocado

periféricamente, tanto en esta Comisión en la intervención del Vicepresidente Segundo de la Comunidad de Madrid exponiendo sus líneas básicas de actuación en esta Legislatura como en la comparecencia que tuvo el Director General dentro de sus competencias, para exponer sus actuaciones en la VIII Legislatura, creo que era una Oficina conocida para algunos de nosotros, pero a lo mejor no para otros miembros de esta Comisión, y quizá no para todos los madrileños. Los esfuerzos de la Dirección General van en esa línea de dar a conocer la Oficina porque verdaderamente es una oficina que está funcionando muy bien. Yo la conozco hace ya diez años; fue en mi época universitaria, y no fui ligado por ninguna relación institucional con la Administración autonómica.

Creo que la Oficina llevaba cinco años en marcha porque, si no me equivoco, se abrió en 1994, yo debí ir en 1998 ó 1999, y estaba ya Alfredo Sánchez Gimeno como Director de la misma. La impresión que me llevé por entonces como madrileño de a pie fue que estábamos bien representados en el exterior. Digo más, a los tres años fui por otra cuestión a la Oficina en representación de otra Comunidad Autónoma, cuyo nombre no quiero recordar y, en efecto, como decía el Grupo Parlamentario Socialista, había un cóctel espectacular, hubo unos fastos estupendos, pero la percepción fue la de una representación consular. Yo creo que es muy positivo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid vea esta Oficina como una representación ciudadana y no como una representación consular; es decir, los ciudadanos de Madrid, y en especial los del Grupo Parlamentario Popular, aunque yo creo que lo comparten el resto de Grupos de esta Cámara, no necesitamos unos trámites de embajada o que haya banderas enormes o que las sedes sean palacetes en el centro de las avenidas más importantes de Bruselas. Pensamos que es importante que las oficinas funcionen, y que funcionen -ahí estamos todos de acuerdo- no sólo a un nivel de información al ciudadano, no sólo como ventanilla única de nuestras preocupaciones en Bruselas o en la Unión Europea, sino también como nuestro cauce para resolver inquietudes empresariales, inquietudes de formación de postgrado o para resolver inquietudes de nuestros representantes en Estrasburgo y en Bruselas cuando tienen alguna cosa que resolver, que a lo mejor son inteligibles, porque los que hemos estado en las

instituciones europeas conocemos sus dimensiones y a veces su impenetrabilidad por su complejidad. Yo creo que eso sinceramente se hace bien.

Además, en la línea de lo que ha dicho el Director General, opino que una Comunidad Autónoma como Madrid, que ya es la undécima región por producto interior bruto en Europa, que viene a representar un quinto de la producción a nivel nacional, pero ya un 1,5 por ciento de toda la producción, de todo el PIB europeo, tiene que tener unos órganos de representación eficaces. Yo creo que esas once personas están desempeñando una labor muy buena en la Oficina porque no sólo hay personal de la Dirección General de Asuntos Europeos -ya hemos visto, además, que en esta Legislatura se les está dando más voz y mayor cabida en las reuniones en Madrid y en las reuniones allí, y que tiene una mayor permeabilidad a las políticas que se impulsan desde Madrid - pero, además, hay representantes de Promomadrid, de la Federación de Municipios. Creo haber escuchado que alguien preguntaba acerca de qué municipios han tenido relación con esta Oficina. Yo me he tomado la molestia de consultarlo con la Federación Madrileña de Municipios y, sin ánimo de ser exhaustivo ni cansino, querría exponer cuántos son porque extraña cuántos municipios han tenido relación con ella: Torrejón de Ardoz, San Lorenzo de El Escorial, Cercedilla, El Molar, Boadilla del Monte, Valdemorillo, Rivas Vaciamadrid, San Martín de la Vega, Torrelodones, Colmenar Viejo, Collado-Villalba, Pozuelo de Alarcón, Torremocha, San Fernando de Henares, Arroyomolinos, El Álamo, Valdelaguna, Fuenlabrada, Coslada, Talamanca del Jarama, Soto del Real, Griñón, Villa Cañada o el propio Ayuntamiento de Madrid; es decir, son muchos los municipios que han podido obtener una respuesta a sus demandas a través de esta Oficina. Creo que ésa es la obligación en cuanto a la representación de una Comunidad Autónoma que está formada por distintas entidades locales e infrarregionales.

Por otro lado, y también en este funcionamiento interno de Administraciones, creo que es muy importante que esta Oficina se vuelque en las cuestiones que llegan, por qué no, a la Comisión de Peticiones y, por qué no, que tutele los intereses de la Comunidad de Madrid. Yo creo que es su responsabilidad ver cómo van esos asuntos, ver hasta qué punto se están instrumentalizando o no ciertas cuestiones en los órganos de representación

o de petición europeos y actuar como parte de la Dirección General de Asuntos Europeos y del propio Gobierno regional de la Comunidad de Madrid, lo cual no quiere decir que no tenga que estar perfectamente coordinada con todas las sugerencias, peticiones, a través del portal telemático "madrid puerta de europa" o a través del propio macroportal "madrid.org", de todas las cuestiones e iniciativas que hagan los propios ciudadanos madrileños que tienen que sentirse también representados en ese orden.

Por el funcionamiento que ha expuesto el Director General, creo que los servicios que se están haciendo hasta ahora son efectivos y suficientes y que las aportaciones que han hecho los Grupos de la oposición son muy positivas y, por qué no, el Grupo Parlamentario Popular se suma a ellas para ampliar esas atribuciones y funciones que tienen que seguir representando. Aun así, quería agradecer la implicación que está teniendo el compareciente de hoy porque hay otros temas muy importantes que no se han tocado, como son, por ejemplo, la representación en el Comité de las Regiones, la representación en la CARCE, todo lo que se pueda decir en esa Comisión en la que están representados los Viceconsejeros y llegue a las instituciones europeas y, me atrevería a decir, por qué no, también tener una valoración muy concreta y muy sistemática de los fondos y del grado de ejecución de los fondos europeos. Ya hemos dicho en esta Comisión en más ocasiones que no son los que nos hubiera gustado, que creo que el Gobierno de la nación no ha hecho sus deberes en pasados ejercicios como debería hacerlos, pero tenemos los que tenemos, y el propio personal de la Dirección General de Asuntos Europeos en Madrid, pero también los que están radicados en Bruselas, tienen que hacer un seguimiento exhaustivo de ellos.

En cuanto a otros temas que también hemos tocado en la anterior comparecencia, como son la profundización y que todos los ciudadanos puedan conocer y que puedan sentirse representados por las instituciones europeas, también se está haciendo de la mano de la Oficina de representación de la Comunidad de Madrid en Europa; todas las guías que se están editando en Madrid, todas las iniciativas que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid referidas a Europa tienen un canal perfecto a través de esa Oficina. Por lo tanto, yo creo que deberíamos ir en esa línea. Hay cosas que se pueden mejorar, no me cabe la menor duda,

pero creo que por ahora se está cumpliendo con los objetivos que se propusieron por parte del Vicepresidente y del Director General. Quizá éste sea un buen foro para proponer al Director General que los responsables de esta Comisión pudiéramos conocer de primera mano y en persona los trabajos que se están haciendo. Creo que merece la pena; yo ya lo he hecho en primera persona sin ocupar estas responsabilidades, y creo que podría darnos una visión más real y más certera de la gran labor que se está haciendo y que espero que siga adelante. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casado. Tiene la palabra el Director General para contestar a los Grupos Parlamentarios.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS** (González Terol): Muchas gracias, señor Presidente. Procederé a contestar nuevamente según el orden de intervención de los Grupos Parlamentarios, agradeciendo nuevamente sus aportaciones.

Señora Amat, preguntaba por las actividades realizadas en el ámbito económico y con la Federación Madrileña de Municipios. Por poner algún ejemplo de los estudios económicos: estudios sobre cohesión, acciones con relación a la acción de la Dirección General de Empresa de la Comisión Europea, a la Dirección General de Innovación de la Comisión y con el propio Comisario Verheugen, que es comisario responsable de toda la política económica, empresarial y de "clusters". En materia de la Federación Madrileña de Municipios, quiero informarles de que sólo el año pasado pasaron 60 técnicos de municipios por la Oficina de Bruselas para recibir formación sobre las instituciones comunitarias, además de políticos, concejales y alcaldes, en este caso, de los ayuntamientos a los que ya se ha referido el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, todo ello fruto del convenio con la Federación de Municipios, que, como ya he dicho, tiene personal destacado allí.

Asimismo, en cuanto a los informes de economía elaborados hasta ahora por parte del personal delegado por la Dirección General de Asuntos Europeos, como he dicho, son los primeros pasos que estamos dando, que son fruto del

convenio firmado con la CEIM y Promomadrid, que realiza la persona que ha estado presente en la Oficina durante estos meses encargada del ámbito económico.

Preguntaba también acerca de la M-501. Creo que ya informé sobre este asunto en la anterior comparecencia, que creo que era mucho más amplia. El seguimiento del expediente se mantiene por parte de la Oficina de Bruselas y por parte de la Dirección General de Asuntos Europeos. Sigue en la misma situación de suspenso que estaba, tal cual lo declaró el Colegio de Comisarios en el mes de enero, con lo cual, de momento, el acuerdo sigue vigente. De momento la Comisión Europea no ha tomado una decisión, pero sí le digo que las decisiones de la Comisión Europea son lentas, con lo cual, tardarán en tomar su decisión meses, supongo, antes de decidir si estos nuevos argumentos que se esgrimen por parte del eurodiputado Meyer y Hammerstein en la Comisión de Peticiones van a vulnerar de alguna manera el acuerdo que ya está firmado y que quiere ayudar a que no pasen cosas tan lamentables como la que ha pasado este puente, que falleció una persona en esa carretera, en la M-501.

En cuanto a la participación de la oficina en el Comité de las Regiones, el representante suplente de la Comunidad de Madrid, en nombre de la Presidenta, así designado soy yo, como Director General de Asuntos Europeos, y podría dar cuenta de esto en una comparecencia independiente, pero le puedo contar que durante todos estos meses no solamente he participado activamente en todas las sesiones plenarias del Comité de las Regiones sino también en la Comisión Constitucional y de Gobernanza y en la Comisión Económica y Social, y a ella he presentado ya un dictamen acerca de la política de "clusters" de la Unión Europea, que ha sido ratificada por unanimidad por las regiones europeas y que va a ser ratificada en sesión plenaria en los próximos días 18 y 19 de junio, y que, por tanto, va a ser tomada en consideración a la política de "clusters" que va a realizar la Comisión Europea a través de una comunicación que va a lanzar el próximo mes de julio antes de la nueva presidencia semestral de Francia, es decir, al final de la presidencia semestral de Eslovenia.

En cuanto a la intervención del Grupo Parlamentario Socialista, agradezco que por lo menos a sus ojos hay actividad. Le digo lo mismo

que debatíamos en Juventud respecto al abono de transportes. Mire, ustedes lo podían haber hecho; en febrero de 1994 aquí gobernaba el Partido Socialista, crearon la Oficina en un piso bastante reducido, con tres personas, y a día de hoy estamos encima de la Embajada de Portugal, en una de las vías principales de Bruselas, y contamos con 11 personas y con un presupuesto 30 veces superior al presupuesto con que inicialmente contaba su Oficina. Señor Gómez, pudieron hacerlo y no lo hicieron.

En cualquier caso, acerca de los informes o de la memoria de actividades de la oficina de Bruselas, hay informes, por supuesto internos, que se envían con cierta periodicidad para los departamentos, para los ayuntamientos y para los organismos pertinentes, pero que podrían ser perfectamente públicos; es decir, simplemente es hacer llegar las distintas iniciativas de la Comisión y del Parlamento Europeo y que hasta ahora no hemos recogido como memoria de actividades, pero recojo el guante y así lo haremos en adelante.

En cuanto al desarrollo de actividades, no solamente realizamos las actividades propias de seguimiento de las políticas comunitarias sino también, como le digo, la organización de distintas actividades, como puede ser, por ejemplo, la organización de la jornada dedicada a la sanidad junto con el Gobierno de Baviera, al que asistió la Viceconsejera de Sanidad, o el encuentro de la Comisión Europea sobre regiones por el cambio económico, en el que participó la Directora de la Agencia de Energía de Madrid y donde también colaboró la Oficina de Bruselas, o la participación en el Foro de Cohesión Económica por parte de la Directora General de Economía, donde también participó la Oficina, así como la presentación de la política de "clusters", a la que ya he hecho alusión en mi anterior contestación a la señora Amat, en la que vamos a lanzar un dictamen bastante profuso en contenido dedicado a la política de "clusters" de la Unión Europea y en la que también ha colaborado especialmente la Oficina de Bruselas.

Yo creo que el trabajo es suficientemente bueno; no solamente lo digo yo sino también nos lo ha reconocido el jefe de unidad de la Dirección General de Política Regional, felicitándonos por el trabajo y las negociaciones llevadas a cabo a través de la Oficina para el programa operativo Feder 2007-2013. También lo ha reconocido el jefe de unidad que

podría ser casi como el Director General de Innovación, que se ha quedado gratamente sorprendido por la política de “clusters” que desarrollamos en la Comunidad de Madrid y que se ha hecho llegar a esa Dirección General a través de la Oficina; así como la Dirección General de Empresa y la Dirección General de Investigación por las distintas iniciativas que ha puesto en marcha desde la Oficina la Comunidad de Madrid.

Creo haber dado respuesta a todas sus peticiones salvo a una, la del Grupo Parlamentario Popular. Yo creo que sería bueno, y en ello me pongo también a trabajar, que SS.SS., o por lo menos una pequeña representación de esta Comisión, pudiese conocer la Oficina de Bruselas y las instituciones comunitarias, tanto el Parlamento como la Comisión y el Comité de las Regiones, pero especialmente la Oficina, la representación permanente de la Comunidad de Madrid en Bruselas, y a ello nos dedicaremos en los próximos meses para

poder proponer fechas, siempre y cuando los costes sean sostenibles, porque no vamos a despilfarrar en ello, se lo garantizo. Muchísimas gracias, señor Presidente. Gracias, señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González Terol, por su intervención. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y treinta y cuatro minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2008,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2008.

